

329237



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por V E I N T E años

a favor de D. José MARTINEZ MARCO

de nacionalidad española

domiciliado en Barcelona, Paseo Torres y Bages 16

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LOS ENCOFRADOS METALICOS"

- - - - -



M e m o r i a d e s c r i p t i v a

La presente Patente de Invención se refiere a perfeccionamientos introducidos en los encofrados metálicos que responden a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todos los sistemas conocidos hasta el presente, mejorando a los aludidos sistemas antiguos, tanto en su funcionamiento como duración y economía de fabricación.

5.-
10.-
15.-
20.-
25.-

Esencialmente consiste en la disposición del encofrado mediante el acoplamiento conveniente de unas piezas de tal forma que se puede graduar a voluntad la altura de la viga o jácena a construir, mediante una contraplancha o regleta dispuesta entre los laterales, la cual posee unos orificios que en su deslizamiento hasta conseguir la altura deseada, solo coincide uno de ellos con el otro por el que se introduce un medio de vinculación, evitando así la pérdida de material al quedar los restantes completamente obturados. Quedando a la vez asegurada, si se desea que la longitud del lateral sea mayor, ya que igualmente es fijado por la parte inferior, por un tornillo consiguiéndose un cuerpo rígido en evitación de cualquier movimiento, al acoplarse una pieza inferior en la que va unida una varilla roscada, la cual se introduce en uno de los varios taladros que comporta una riostra, dependiendo esto de la anchura que se desee para la jácena.

Para la mejor comprensión de la presente invención se acompañan dos hojas de planos en las que la figura 1 corresponde a una sección en alzado del encofrado; la figura 2 es una sección



- 3 -

en alzado del piso o fondo del encofrado con todo detalle; la figura 3 representa una sección longitudinal de uno de los cuerpos constituyentes del piso o fondo del encofrado; la figura 4 es una sección en alzado en detalle de dicho piso o fondo, y la figura 5 corresponde a una vista en planta del mismo.

En dichas figuras, la distinta numeración goza el mismo valor y en ellas tenemos:

- 1.- Laterales.
- 2.- Base telescópica.
- 10.- 3.- Tornillo fijación base.
- 4.- Riostra.
- 5.- Taladros.
- 6.- Pieza comportadora varilla.
- 7.- Varilla roscada.
- 15.- 8.- Tuerca.
- 9.- Regleta.
- 10.- Tuerca.
- 11.- Conjunto tornillo tuerca.
- 12.- Tuercas soldadas base.
- 20.- 13.- Taladros base.

Para el funcionamiento de la invención a que nos referimos, tenemos que el encofrado se consigue mediante la disposición de una contraplancha o regleta (9), entre los laterales (1), la cual posee unos orificios convenientemente dispuestos de tal modo que determinará la fijación de la base (2) con el lateral ci-



tado (1), evitando de esta manera que por el resto de los orificios salga el material, ya que quedan obturados.

5.- En el caso de necesitar un lateral (1) más largo, pueden unirse dos o más cuerpos, por mediación del tornillo y tuerca (11), formando un cuerpo rígido, que también es fijado por la parte inferior, en evitación de cualquier posible movimiento, por medio de una pieza inferior (6) comportadora de una varilla roscada (7) que se introduce en uno de los varios taladros (5) que comporta la riestra (4), dependiendo de la anchura que se desee para la jácena.

10.- La base del encofrado (2), es telescópica, pudiéndose regular su anchura y ello mediante los taladros (13), que coinciden en las dos piezas. Igualmente esta base (2) está unida a los laterales (1) por mediación de los tornillos (3) que pasan roscando a través de las tuercas (12), situadas en las partes inferiores de la misma.

15.- Las ventajas de los perfeccionamientos introducidos en los encofrados metálicos son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su utilización agradable, estética y cómoda.

20.- Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, forma, colores y dimensiones, tanto absolutas como relativas y en general todo lo que no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

25.- Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de esta Patente de Invención, se hace constar que las características esen-



ciales sobre las que han de recaer la concesión de la misma, estan comprendidas en las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1^a.- Perfeccionamientos introducidos en los encofrados metálicos, caracterizados por comprender la graduación de la altura de la viga que se desea encofrar, mediante una contraplancha o regleta que se dispone en el interior de los laterales, poseyendo unos orificios, de tal modo situados que solamente coincidirán dos de ellos entre sí, mientras que los restante permanecerán obturados evitando la salida del material encofrado, introduciéndose en dicho orificio enfrentado un tornillo, que fija la base con el lateral.
- 5.-
- 10.-
- 2^a.- Perfeccionamientos introducidos en los encofrados metálicos, caracterizados por comprender según la anterior reivindicación, la posibilidad de prolongar el lateral conformador del encofrado, al unirse uno o más cuerpos, por un tornillo que forma con ellos un cuerpo rígido, y que también es fijado por la parte inferior, evitando cualquier movimiento que se pudiera producir, consiguiéndose esto por medio de una pieza inferior a la que va unida una varilla roscada que se introduce en uno de los distintos taladros que comporta una riostra, determinándose según la anchura conque se deseen las jácenas.
- 15.-
- 20.-
- 3^a.- Perfeccionamientos introducidos en los encofrados metálicos, caracterizados por comprender según reivindicaciones anteriores, una base telescópica para regular convenientemente y a
- 25.-



- 6 -

5.- voluntad del ancho de la misma, consiguiéndose mediante la fijación por los taladros que comportan que coinciden en las dos piezas constitutivas de la misma; esta base que une a los laterales por mediación de unos tornillos que roscan en unas tuercas fijadas en la parte inferior de la misma.

4^ª.- Perfeccionamientos introducidos en los encofrados metálicos.

Todo ello tal y como se reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas escritas por una sola de sus caras y planos que la ilustran.

Madrid, 19 de Julio de 1.966

329237

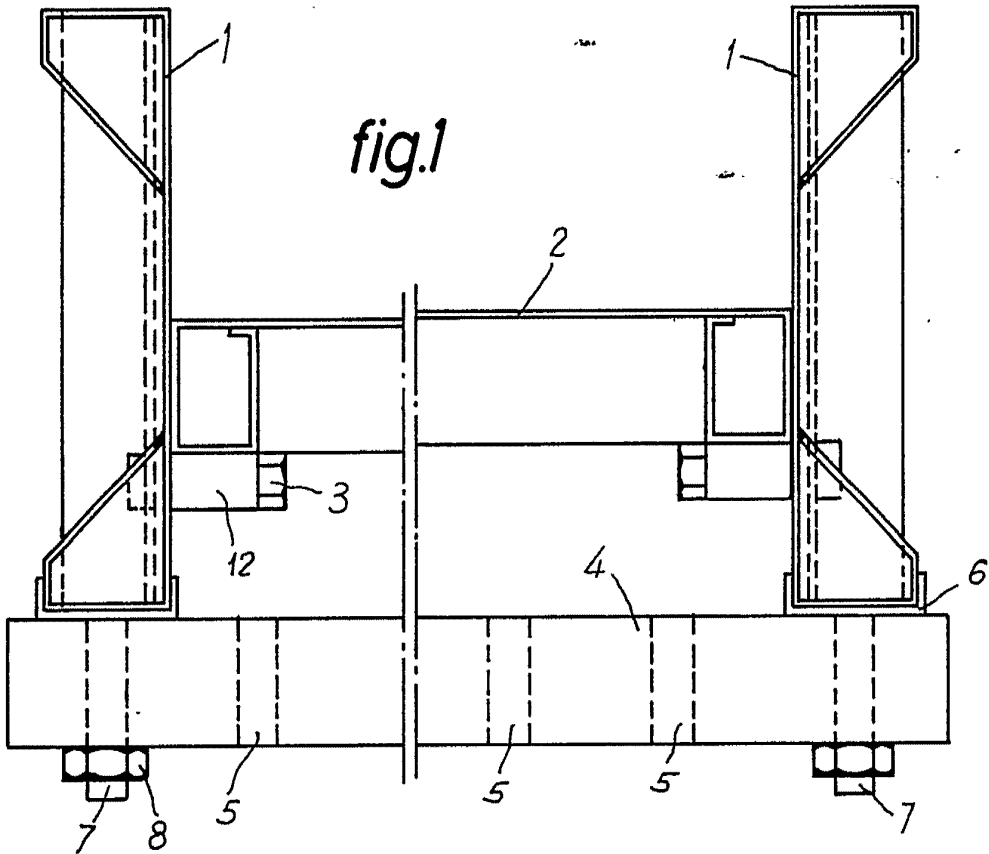


fig.1

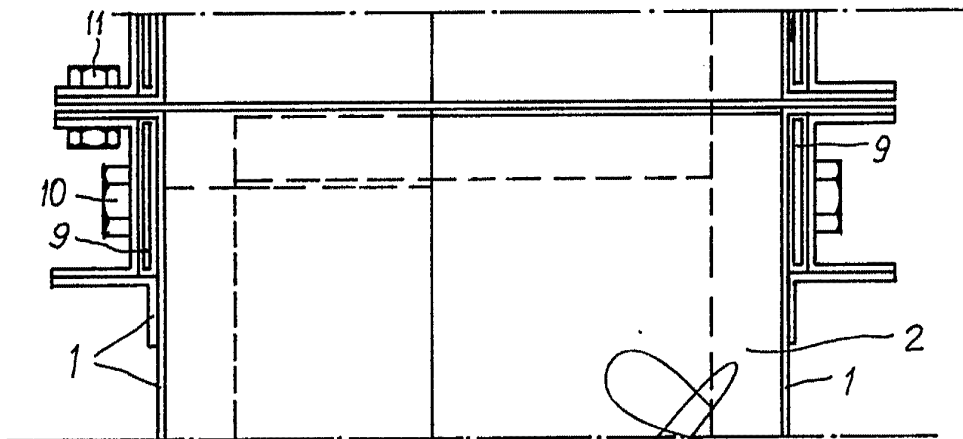


fig.2

Escala variable.

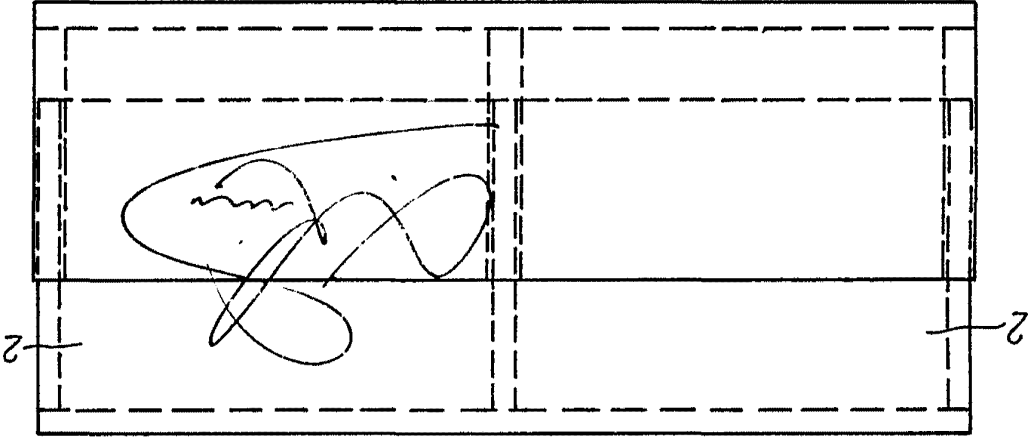


fig. 5

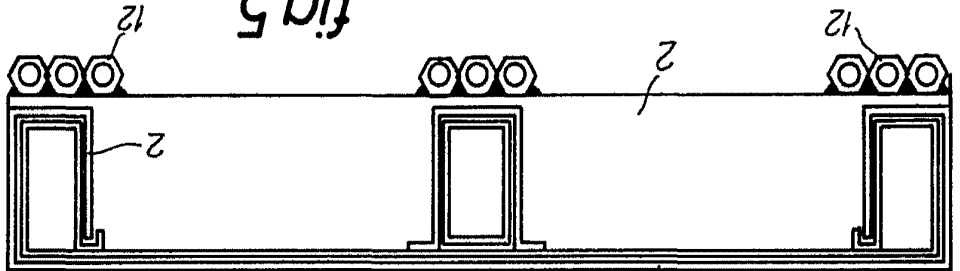
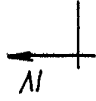
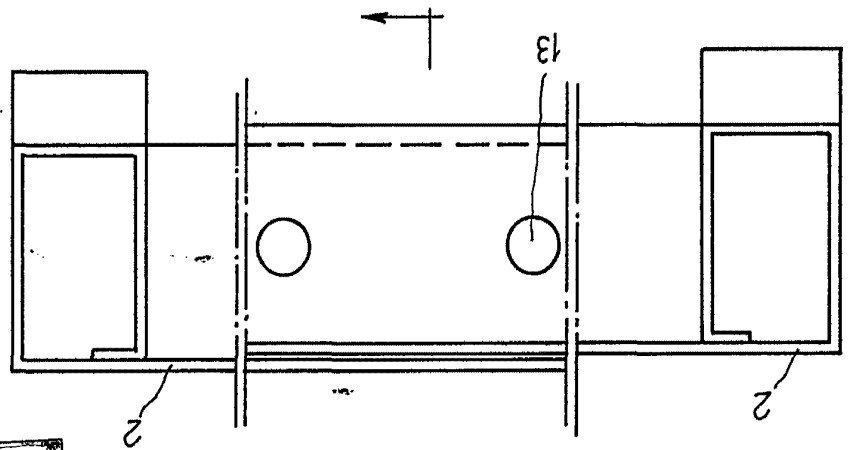


fig. 4

fig. 3



329237



2ª hoja (2 hojas)

D. JOSE MARTINEZ MARCO